

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 1 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión: 1.0

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Aprobó elaboración o modificación	Revisión técnica
Firma:	Firma:
Nombre: Raúl Basilio Velandia Gutiérrez	Nombre: Juan Pablo Contreras Lizarazo
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (e)	Cargo: Director Técnico de Planeación

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 2 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

PRESENTACIÓN

La Contraloría de Bogotá presenta la actualización de su Manual de Identidad Institucional, un documento de consulta indispensable en el desarrollo de trabajos oficiales, que incluye normas básicas de diseño, estructuración gráfica y configuración cromática de los elementos de identidad visual como eje de la imagen corporativa.

Este Manual pretende unificar los criterios gráficos del ente de control, renovar su aplicación y generar un reconocimiento de la marca Contraloría de Bogotá, D.C. en los diferentes escenarios donde se haga presencia.

En su libro “Comunicación Corporativa”, Cees Van Riel, especialista en comunicación, define la identidad como un elemento diferenciador de una organización que reúne los símbolos, los comportamientos y la cultura de una organización. En un sentido más específico, y de acuerdo con el experto en diseño Miquel Valls, un Manual de Identidad Institucional integra entre otros aspectos la marca y sus distintas versiones, su representación cromática, su uso correcto e incorrecto, los colores primarios y secundarios que se pueden usar en el mismo y la forma como debe ser utilizado.

La idea es ilustrar gráficamente la manera correcta de utilizar todos los elementos que hacen parte de la identidad del organismo de control, para posicionarla en los clientes internos y externos. Este manual debe ser consultado por funcionarios, proveedores y demás personas que intervengan en la realización de cualquier elemento de imagen o soporte de comunicación de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Es importante aclarar que cualquier producto comunicacional (impresos, publicaciones, folletos, cartillas, videos, etc.) que emita la Contraloría de Bogotá, directamente o por algún proyecto o convenio especial, debe ser aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones del organismo de control, teniendo en cuenta que esta dependencia debe propender por la adecuada utilización de la imagen corporativa de la Entidad.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 3 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

1. ELEMENTOS BASE DE IDENTIDAD

1.1. MARCA

La marca es el principio de la identidad del organismo de control. Es el elemento principal de su imagen corporativa. La marca Contraloría de Bogotá, D.C. es la forma gráfica de combinación del símbolo con el logotipo.

La marca deberá utilizarse en todas las manifestaciones de la entidad que así lo requieran y no podrá alterarse en ninguna circunstancia.



1.2 SÍMBOLO

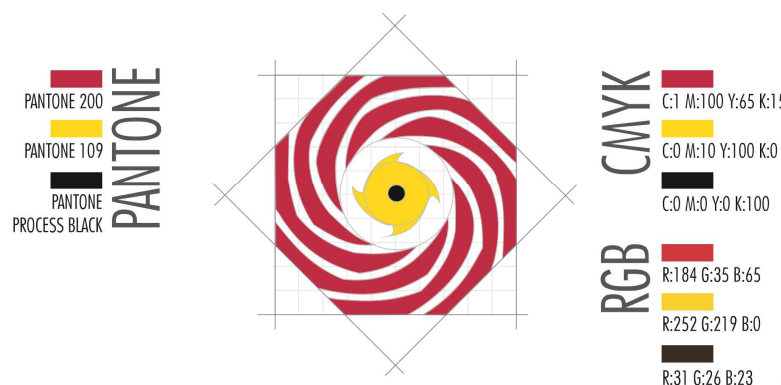
El símbolo de la Contraloría de Bogotá, D.C. está basado en un círculo formado por diversos elementos simétricos en forma de C, representando el alcance del control fiscal en el Distrito Capital. Su forma de sol refleja la misión clarificadora de la entidad.

Enmarcado en un octágono, se encuentra una figura que representa a Colombia en cuyo centro se ubica un diafragma visual (lente u ojo) que encierra, en forma analógica y vigilante, a la capital colombiana.

Los colores principales que lo conforman, es decir, el amarillo (Pantone 109) y el rojo (Pantone 200), fueron tomados de la bandera de Bogotá.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 4 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0



1.3 LOGOTIPO

El logotipo está conformado por la palabra **CONTRALORÍA**, ubicada sobre una línea de contraste rojo y amarillo que a su vez estará por encima de las palabras **DE BOGOTÁ, D.C.**, que hacen parte del mismo.

La fuente o tipo de letra oficial que maneja el logotipo es Trajan y su tamaño dependerá de la aplicación que se necesite en cada momento.

Su tamaño irá acorde con el tamaño del símbolo.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 1234567890	TRAJAN
CONTRALORÍA	10 PTS
CONTRALORÍA	12 PTS
CONTRALORÍA	14 PTS
CONTRALORÍA	22.5 PTS
DE BOGOTÁ, D.C.	17 PTS

1.4 Variaciones Cromáticas

Los colores del símbolo y del logotipo de la marca Contraloría de Bogotá, D.C. deberán manejarse de acuerdo con las diferentes posibilidades de reproducción cromática.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 5 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

1.4.1 Marca en color

Los colores que conforman el logotipo son el amarillo (Pantone 109), el rojo (Pantone 200) y el negro (Pantone negro process).



Las versiones monocromáticas de la marca están proyectadas para cuando no sea posible la reproducción en color. Se manejará en azul (Pantone 281) y negro (Pantone negro process) tramados al 70%, 20% y 100%.



1.4.2 Marca en fondo oscuro

En caso de que se necesite ubicar la marca sobre un fondo oscuro, se mantienen los colores institucionales amarillo y rojo en sus respectivos Pantone o composición CMYK, mientras que la tipografía se invierte.



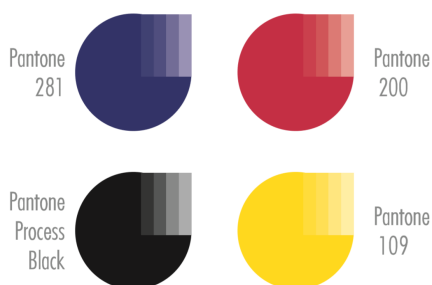
COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 6 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

1.5 Colores Corporativos

Son los elementos cromáticos que intensifican la percepción de los signos gráficos de la Contraloría de Bogotá, D.C., que le otorgan un estilo propio a la institución.

Los siguientes son los colores que se manejarán con la marca, con sus respectivos Pantone:



1.6 Usos Indevidos de la Marca

A continuación se presentan algunos usos del logotipo de la Contraloría de Bogotá, D.C. que no están permitidos:



1.7 TIPOGRAFÍAS

1.7.1 Trabajos Internos

Teniendo en cuenta que en la Contraloría de Bogotá se trabaja bajo ambiente Windows, las fuentes a utilizar en los trabajos institucionales internos serán:

Arial: documentos en Word (memorandos, cartas, circulares, etc.) y presentaciones en Power Point.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 7 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

Arial
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 Abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

1.7.2 Materiales impresos, publicaciones y piezas comunicacionales

Garamond
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 Abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Humnst 777 Lt Bt
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 Abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Humnst 521
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 Abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Times New Roman
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 Abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

Arial Black
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

2. PAPELERÍA E IMPRESOS.

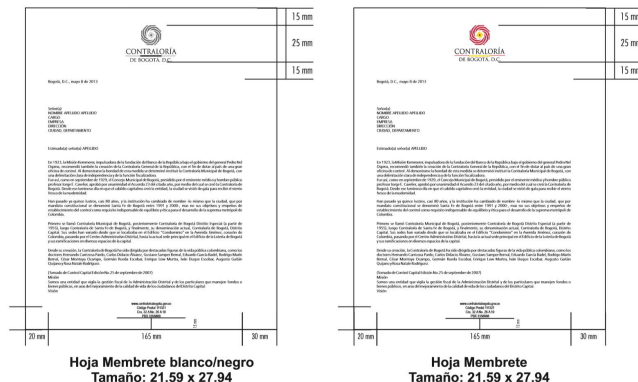
2.1 Papelería INTERNA Y EXTERNA

La elaboración de las comunicaciones oficiales internas y externas deberá realizarse de acuerdo con lo estipulado en los procedimientos respectivos, teniendo en cuenta que tanto en la redacción como en la elaboración física, se deberá velar siempre por la pulcritud y excelente presentación.

El lenguaje a utilizar deberá ser cortés, sencillo y respetuoso. Se deberá verificar la ortografía y digitación de los textos.

El membrete que se utilizará en la entidad incluye la marca adoptada en el presente manual.

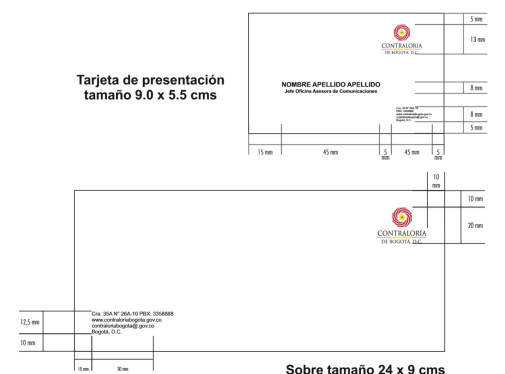
COPIA CONTROLADA



2.2 Tarjetas y Sobres

Las tarjetas de presentación se limitarán específicamente para la alta dirección (contralor, contralor auxiliar, jefes de oficina y directores).

La siguiente será la disposición gráfica de los elementos de la imagen de la Contraloría de Bogotá en las tarjetas de presentación y en sobres oficiales.

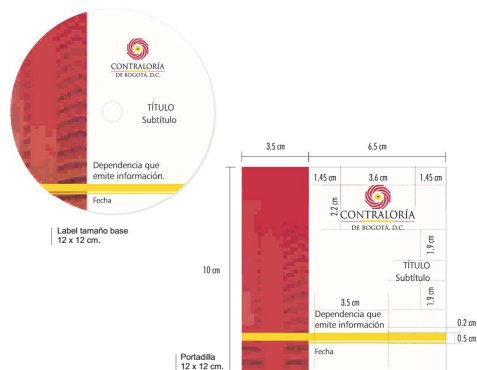


2.3 Cd's y Labels

Las portadas y los labels tendrán las siguientes características:

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 9 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0



2.4 Carpetas Institucionales

Disposición gráfica de la carpeta institucional abierta, tamaño carta:

En la portada irá la marca de la entidad centrada y el eslogan institucional, en la contraportada se incluirán los datos de contacto con la Contraloría de Bogotá, con los logotipos de la certificación de calidad. El fondo de la carpeta será blanco, en el interior se dispondrá un bolsillo que ocupe la parte inferior derecha.



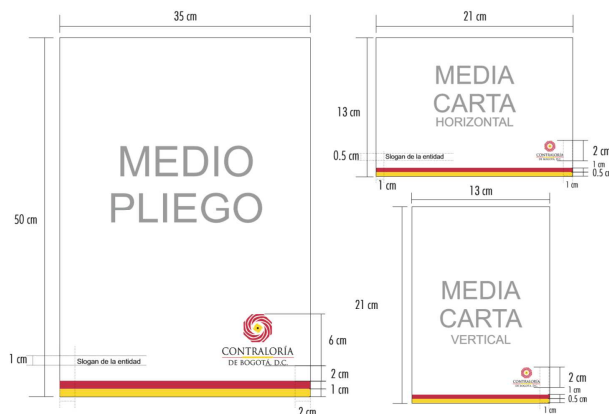
2.5 Afiches y Volantes

Para el desarrollo de piezas gráficas como afiches y volantes, se tendrá en cuenta la siguiente distribución gráfica de elementos como la marca, el eslogan y las franjas de colores.

Tamaños de piezas en formatos medio pliego para el caso de afiches en formato vertical únicamente. Para volantes media carta en sus dos direcciones, horizontal y vertical.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 10 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0



3. ELEMENTO INSTITUCIONALES.

3.1 Bandera

La bandera de la Contraloría de Bogotá, D.C. está compuesta por un fondo de color blanco, que representa la transparencia del ejercicio del control fiscal y la lucha contra la corrupción. En el centro, se encuentra ubicado el símbolo y el logotipo de la Contraloría de Bogotá, D.C. y el borde está enmarcado por un cordón entrelazado compuesto por los colores amarillo y rojo, haciendo alusión a los colores de Bogotá, D.C.



La bandera para interior se confeccionará en satín, sus medidas serán de 1.35 cm de ancho por 1.10 cm de alto, doble faz, con bolsillo para asta que será un dobladillo de más de 10 cm para ser atravesado por la lanza en madera, con cordón, base y logo bordado.

La bandera para exterior se confeccionará en material impermeable, sus medidas serán de 2.40 cm de largo por 1.50 de alto.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 11 de 20
		Código documento: 11002
		Código formato: 01002002
		Versión: 1.0

La bandera deberá ser izada entre las 6 a.m. y las 6 p.m., en las astas ubicadas a la entrada del edificio principal y presidirá todos los actos oficiales de la Contraloría de Bogotá D.C.

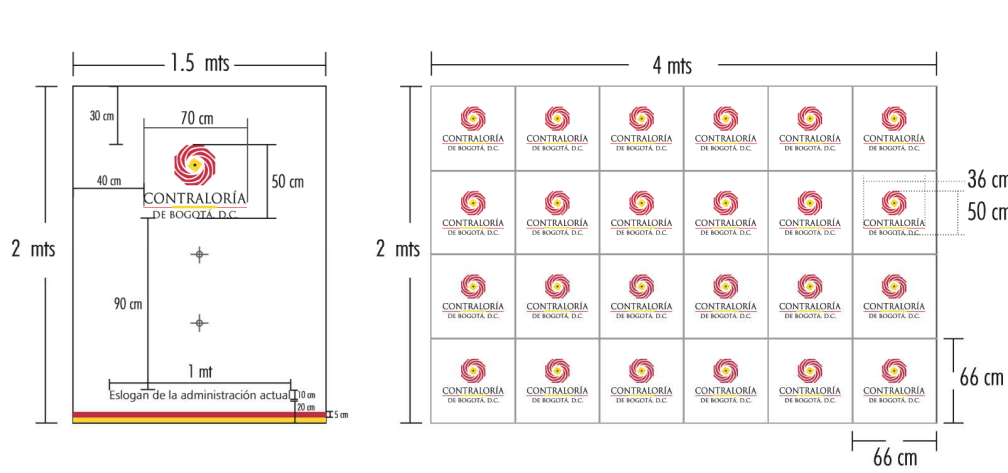
El logotipo deberá ir adecuado, de manera que en el momento de izarla el mismo quede derecho.

3.2 Pendones

Los pendones institucionales deberán diseñarse bajo los siguientes parámetros:
El fondo siempre debe ser blanco y los colores del símbolo y el logotipo de la marca deben manejarse de acuerdo con los colores institucionales en sus respectivos Pantone o composición CMYK.

Para efectos de ruedas de prensa y entrevistas, se manejará un pendón multilogo, en un recuadro de 66 cm por 66 cm, como se describe en la gráfica.

Los pendones institucionales deben incluir el eslogan de cada administración.



3.3 Chaqueta Institucional



COPIA CONTROLADA

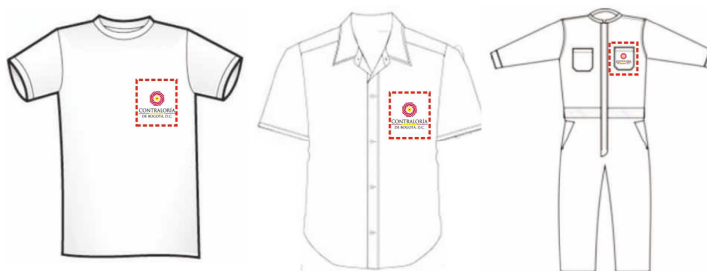
 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 12 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

3.4 Uniformes

Uniformes y otras prendas institucionales

Las prendas institucionales que se confeccionen deben tener como lineamiento la inclusión de la marca institucional siempre al lado izquierdo de la prenda, en la parte superior, conservando los colores institucionales. En caso de plasmarse en una sola tinta, se trabajan de acuerdo con la variación de colores permitida en este manual.

Su tamaño deberá ser proporcional al bolsillo de la prenda.



3.5 Escarapelas

Disposición gráfica de los elementos de la imagen de la entidad en las escarapelas que identificarán a los asistentes a los eventos institucionales.



COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 13 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

3.6 Habladores

Los habladores serán utilizados para la debida identificación de los asistentes a los actos protocolarios organizados por la Contraloría. Serán de un material resistente, intercambiables y preferiblemente en acrílico para su óptima presentación. Llevarán los datos personales del invitado, con su cargo y la empresa o entidad que representan.



3.7 Carné

Las especificaciones técnicas para el documento que identifica a los funcionarios de la Contraloría son las siguientes:



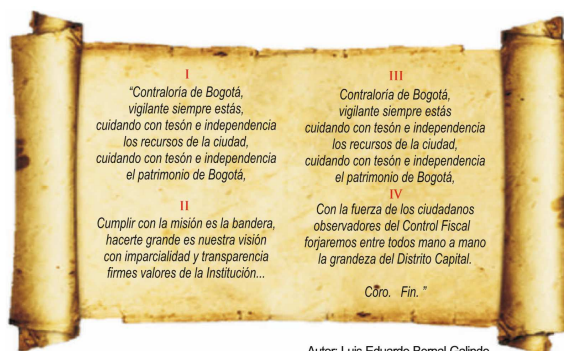
3.8 Himno

La composición musical que da origen al himno de la Contraloría de Bogotá, expresa en valores lo que representa el control fiscal en el Distrito. Es por esto, que en cada evento protocolario que realice la entidad dentro y fuera de sus instalaciones, debe presentarse de manera impecable como sus demás emblemas representativos.

Su formato de audio estará disponible en formatos de reproducción (Mp3), y se solicitará en la Oficina de Comunicaciones de la Contraloría.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 14 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0



Autor: Luis Eduardo Bernal Galindo

4.0 AUDIOVISUALES E INTERNET

4.1 Firma de Correos ELECTRÓNICOS

La firma de todo correo electrónico hace parte de la imagen e identidad institucional, por eso deberá escribirse bajo las siguientes indicaciones:

Letra Arial, tamaño 10, color negro.

Si el correo lo envía un funcionario debe escribirse así:



Carlos Andrés Pérez Rodríguez
Profesional
Dirección de Movilidad
Contraloría de Bogotá
Cra. 32A No. 26A-10 piso 15
PBX: 3358888 ext. 11502
cperez@contraloriabogota.gov.co

En este caso, para determinar el cargo se utilizará: profesional, técnico, secretaria y auxiliar.

La redacción del correo electrónico debe ser en un lenguaje cortés, directo, amable y sencillo. Para el texto se debe utilizar letra Arial, tamaño 12, color negro.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 15 de 20
		Código documento: 11002
		Código formato: 01002002
		Versión: 1.0



Los cargos directivos se denominarán: director (área respectiva), subdirector (área respectiva), Jefe de Oficina, asesor.



Carlos Andrés Pérez Rodríguez
 Director Sector Hábitat y Ambiente
 Contraloría de Bogotá
 Cra. 32A No. 26A -10 piso 15
 PBX: 3358888 ext. 11502
 cperez@contraloriabogota.gov.co



Carlos Andrés Pérez Rodríguez
 Subdirector de Fiscalización Hábitat
 Dirección Sector Hábitat y Ambiente
 Contraloría de Bogotá
 Cra. 32A No. 26A -10 piso 15
 PBX: 3358888 ext. 11502
 cperez@contraloriabogota.gov.co

Si es a nombre de la dependencia:



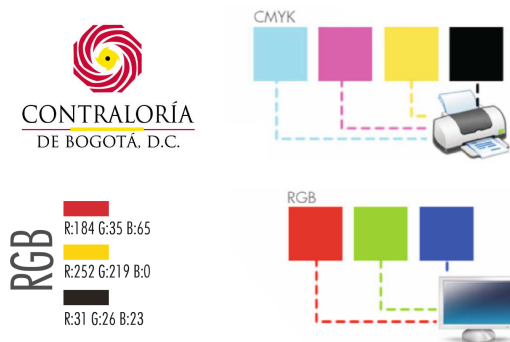
Dirección de Movilidad
Contraloría de Bogotá
 Cra. 32A No. 26A -10 piso 15
 PBX: 3358888 ext. 11502

No está permitido el uso de imágenes, fotos, fondos o adornos de ningún tipo, diferentes a los permitidos en este manual.

4.2 Logo en Web

Cuando se realice alguna publicación de la marca en algún medio de la red (Web), deben tenerse en cuenta las proporciones, tamaños y colores para evitar su distorsión.

Para este caso, y como su visualización se realizará en pantalla, la composición cromática o de salida de colores debe ser en RGB, ya sea para productos en la Web o presentaciones que se realizarán en Video Beam u otro dispositivos que manejen tres canales de proyección RED, GREEN, BLACK.



COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 16 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

4.3 Videos, mensajes y otros

Los productos audiovisuales como videos, mensajes para radio o cualquier otra pieza que contenga video y/o audio, deberá ser presentada en la Oficina Asesora de Comunicaciones para evaluar su contenido, mensaje y características de divulgación con el fin de velar por los lineamientos en cuanto a imagen institucional de la Contraloría de Bogotá.

Audiovisuales

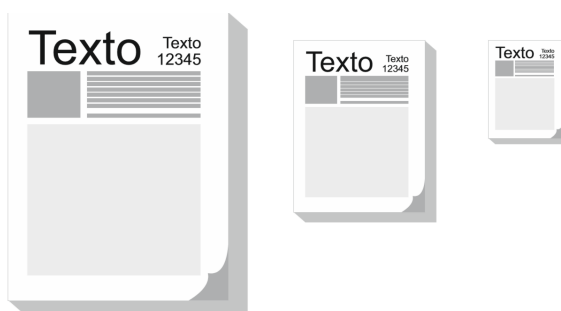


5.0 PRESENTACIONES

5.1 Publicaciones

Las publicaciones institucionales en sus contenidos (portada y páginas interiores) deberán diseñarse y editarse de acuerdo con la normativa básica de aplicación de la identidad corporativa. Toda publicación deberá presentarse a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su respectiva corrección de estilo y aprobación del manejo de la imagen.

Las imágenes contenidas en estos productos deberán ser seleccionadas con criterios que garanticen calidad, relación con la temática a tratar y teniendo en cuenta el público objetivo al que se pretende llegar.



COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 17 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

5.2 Presentaciones

Las presentaciones realizadas por cualquier dependencia de la Contraloría de Bogotá se deberán preparar en la plantilla oficial. La disposición de los elementos gráficos en las plantillas de Power Point será la siguiente:



El eslogan ubicado en la parte inferior derecha se cambiará de acuerdo con la directriz de cada administración. Igualmente, la marca de la certificación de calidad se incluirá cuando la misma esté vigente..

Tablas, fotografías y demás herramientas gráficas se podrán incluir en la presentación, siempre y cuando en ningún momento queden por encima de los elementos gráficos de la plantilla; ellas deberán quedar siempre encuadradas.

Se debe evitar una prolongada sucesión de textos, así como la exposición de una misma imagen varias veces.

Los textos deben ser breves, es necesario verificar la ortografía y para ellos se utilizará la fuente de letra Arial.

La primera diapositiva de la presentación contendrá el título de la presentación, que se escribirá en mayúsculas y negrilla. Más abajo se colocará la dependencia responsable de la presentación, también en mayúscula pero en un puntaje menor.



COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 18 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

6.0 OTRAS APLICACIONES

6.1 Imagen en Vehículos

La imagen en vehículos está reglamentada según las normas que implementa la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual permite solo la ubicación de avisos en su parte delantera (puertas) y en ambos costados.



6.2 Artículos

Aquí se presentan algunas aplicaciones de la imagen de la entidad, sobre diversos artículos, la marca de la Contraloría se presenta de manera proporcional y legible.

En cualquier implementación, se debe contar con la aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la entidad.



COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 19 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión:1.0

6.3 Estand

Para el diseño de estands, se debe ubicar sobre los tres paneles de la estructura avisos y/o pendones con la marca de la Contraloría en tamaño proporcional, permitiendo su lectura y sin saturación del ambiente. Así mismo, si la estructura lo permite, ubicar un aviso frontal independiente con la marca modificada en sentido horizontal de acuerdo a la normatividad de avisos de este manual.



6.4 Avisos para Exteriores

Para el caso específico de avisos en exteriores, como fachadas o estands que requieran de identificación con la marca de la Contraloría de Bogotá, éste se debe incorporar en su formato horizontal.



Esta adaptación es única y exclusivamente para AVISOS en exteriores.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Página 20 de 20
		Código documento:11002
		Código formato: 01002002
		Versión: 8.0

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	No. Del Acto Administrativo que lo adopta y Fecha	Descripción de la modificación
1.0	Aprobado en Comité de Publicaciones, mediante el acta No. 3 del 13 de junio de 2014.	
1.0	R.R. 028 de octubre 22 de 2014	

COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA